



Comunicado

Ante el comunicado emitido por el Ministro de Justicia de Santos, doctor Jorge Eduardo Londoño, sobre el caso de Andrés Felipe Arias, perseguido político y dirigente de nuestro partido, el Centro Democrático se permite señalar lo siguiente:

1. El solo hecho de que el Ministerio de Justicia decida emitir opinión sobre el caso de Andrés Felipe Arias, cuando este está en manos de la justicia norteamericana, da fe del encono con que el gobierno Santos lo persigue y acosa.
2. El Ministro ha dicho ayer que “El tratado de extradición con Estados Unidos sí está vigente,” pero el pasado 21 de noviembre sostuvo públicamente que “Efectivamente no existe tratado de extradición con Estados Unidos.” Sería muy conveniente para la credibilidad del señor Ministro que aclare cómo el empeño del gobierno en que extraditen a Arias de repente da vigencia al tratado.
3. Cuando el Ministro señala—como es cierto—que los colombianos extraditados a los Estados Unidos se han enviado al amparo del Código Penal, reconoce implícitamente la invalidez del tratado de extradición. El artículo 490 del Código Penal señala que la extradición puede darse “de acuerdo con los tratados políticos y, en su defecto con la ley.” Es decir: se extradita con base en la ley sólo en ausencia de tratado. Toda extradición pasada hecha por vía del Código Penal colombiano es un reconocimiento tácito de la invalidez del tratado de extradición con Estados Unidos.
4. La reclusión del exministro Arias en una guarnición militar durante su injusta detención en Colombia y la protección del Estado a su familia no fueron un favor personal del gobierno, sino su obligación en vista del riesgo de seguridad extraordinario así acreditado por el propio Estado.
5. El exministro Arias tiene fuente directa de la solicitud de las FARC de que el gobierno Santos presionara por su extradición (para lo cual se vale ahora del Ministerio de Justicia). El nombre de la fuente no será revelado a un gobierno que se vale de la administración de justicia como arma política.
6. Todos los abusos de poder de un gobierno encaminados a acallar a sus críticos hacen daño a la democracia colombiana.
7. Confiamos en la independencia de la justicia norteamericana y en su capacidad de valorar las contundentes pruebas de persecución contra el exministro Arias y otros copartidarios.

Bogotá, 29 de diciembre de 2016